

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15343-09	03 ABR. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	039	14/01/2008

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 22.904

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
El Roble		4371	2567-7
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
7	A-A	Belén II.	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
993	926	1984	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7	Luzmira del Carmen Sandoval Aedo
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	5.958.157-0
REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	
	128,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	
	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	27,13 m².	51,06 m².
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO
						VALOR / m2
						SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	27,13 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 128.071.-
18	PISO					\$ 3.474.566.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO .... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	27,13 m².				\$ 3.474.566.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliar 27,13 m<sup>2</sup> correspondientes a dos dormitorios y sombreadero en en vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 4702 del 12/05/83 y Recepción Final N° 2954, por 23,93 m<sup>2</sup>.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 51,06 m<sup>2</sup> y compuesta según siguiente detalle:

- Estar-comedor, baño, cocina, dos dormitorios y sombreadero.

**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2910391 del 01/04/09, por la suma de \$ 52.118.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es la Arquitecto Sra. Yasna Vicente Pérez.*

*Constructor: Jorge Silva Jones. Ingeniero Constructor.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	128,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	23,93 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	27,13 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	51,06 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.474.566.-
29	DERECHOS	1,5%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 52.118.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/CFII/bml.

Kardex = 22.904

